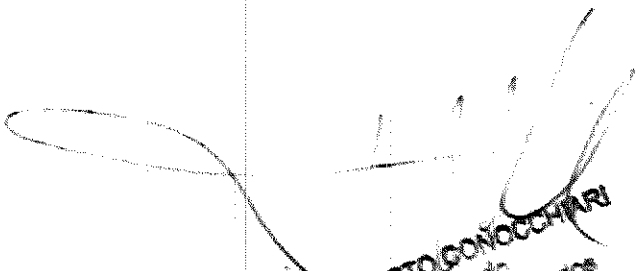


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

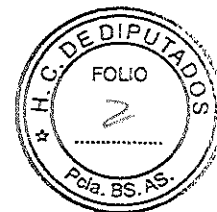
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su beneplácito al 10° Aniversario de "Cuerpo de Bomberos Voluntarios", de la localidad de El Dorado, partido de Leandro N. Alem, que tendrá lugar el 14 de Abril de 2021.


Dr. ALBERTO CONOCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la tarea de prevención, el rescate y el resguardo de la comunidad de El Dorado, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

La Institución queda constituida según lo establece el Estatuto el 14 de Abril de 2011, una Asociación Civil, sin fines de lucro y de bien público, reconocida por la Ley Provincial 10.917, como servicio público denominada Asociación de Bomberos Voluntarios de El Dorado, Distrito de Leandro N. Alem, con la actividad principal y fundamental de organizar, sostener y capacitar al Cuerpo Activo, el que tendrá por misión la prevención y extinción de incendios y la intervención operativa para la protección de vida y bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, entre otros fines.

Previo a la aprobación de su Estatuto y poseer Personería Jurídica según Resolución DPPJ N° 00483, debemos reconocer a la persona que pensó en que esta pequeña localidad de El Dorado, con apenas 300 habitantes contara con un Cuartel de Bomberos propio y esto surge de la propuesta del hoy Diputado Provincial Dr. Alberto Rubén Conocchiari, quien como Intendente del distrito de Leandro N. Alem propone a los vecinos de la localidad esta idea que se concreta en Abril de 2011.

En Enero de 2015 la Dirección Provincial de Defensa Civil, otorga jurisdicción operativa a la Entidad, según Disposición N° 011/14 y su Identificación Numérica de los organismos de Bomberos Voluntarios (INOBV) N° 265.

Desde el año 2018 comenzaron a percibir los subsidios provinciales y nacionales establecidos por Ley para las Asociaciones de segundo grado.

En la actualidad el cuartel funciona con un total de once (11) bomberos, con 1er. Y 2do. Jefe y un (1) cadete, cuenta con una autobomba, donada por la gestión municipal en 2017 y una camioneta Marca Toyota equipada con un forestal.

La Comisión Directiva tiene como objetivo principal brindar el apoyo al Cuerpo Activo intentando adquirir equipamiento operativo y herramientas para lograr el mejor desempeño del personal y mejorar las instalaciones, las cuales fueron donadas por una familia doradense y hubo que refaccionar. Actualmente se está construyendo un tinglado de 16 x 25 m. para luego cerrarlo e incrementar los metros cuadrados cubiertos del cuartel.

Rendirle homenaje es un acto de justicia, máxime en este año 2021 que inició su derrotero en 2020 colocando a la comunidad mundial a la defensiva frente a la irrupción de un virus artero y solapado, que volvió a colocar en su lugar a la escala de valores de la sociedad entera: primero la vida, luego lo demás!

En esta batalla de todos, fieles a sus 10 años de historia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Dorado, como no podía ser de otra manera, puso todos sus recursos, materiales y humanos, a



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

la par de su Municipio y de las demás organizaciones sociales, al servicio de la inmensa tarea de proteger a sus vecinos y conciudadanos.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Alberto Conocchiarri
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frontal de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.